



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 119 CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

En Antuco y siendo las 09:45 horas del día 12 de marzo de 2020, en el salón de sesiones de la municipalidad, se lleva a efecto la 119ª sesión ordinaria del Concejo Municipal de Antuco.

Presidente:

Sr. Miguel Abuter León.

Concejales presentes:

Sr. Claudio Solar Jara

Sr. Fabián Isla Vilche.

Sr. Vicente Higuera Urutia.

Sr. Ramón Águila Espinoza.

Sr. Víctor Vivanco Quezada.

Sr. Diego Peña Gutiérrez.

Secretario y Ministro de Fe:

Claudio Panes Garrido. Secretario Municipal (s).

El presidente abre la sesión en nombre de Dios, da la bienvenida a los Concejales, funcionarios presentes, y da a conocer la siguiente tabla de materias a tratar.

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia.
- 3.- Citación Sra. Yanett Panes Garrido, Directora Departamento de Educación.
- 4.- Pronunciamiento sobre Subvenciones de Organizaciones Comunitarias.
- 5.- Cuenta Sr. Alcalde
- 6.- Cuenta Sres. Concejales
- 7.- Asuntos Varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

El secretario (s) procede a dar lectura al acta de la sesión ordinaria N° 118, de fecha 05.03.2020.

Leída el acta, esta es aprobada con las siguientes observaciones:

El Concejal Solar, aclara y dice que existiría un error en el acta, en cuanto que la final de la Copa de Fútbol Biobío Cordillera, se realizaría en la ciudad de Quilaco, y no Quilleco como se consigna en el acta.

Otra aclaración del Concejal Vivanco, y dice que cuando se refiere a DIDECO, se refiere al equipo que trabaja en la DIDECO y no necesariamente a la Srta. Carla Canales Pacheco, como se consigna en el acta.

Otra observación la realiza el Presidente, y dice que se percató que en la Modificación Presupuestaria N° 2 de Educación: Donde se consigna en el acta M.\$12.700.- doce mil setecientos millones de pesos. Debe decir doce millones setecientos mil pesos.

No habiendo otra objeción, el Presidente llama a aprobar el acta.

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 802/20.- El Concejo Municipal da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N° 118, con las observaciones consignadas precedentemente.



II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA

Despachada:

- Ofic. N° 0171 de fecha 11.03.20, mediante el cual se cita a sesión ordinaria N° 119.
- Memorando N° 023 de fecha 10.03.20, donde se da cumplimiento al acuerdo N° 796. Citación a la Directora de Educación, Sra. Yanett Panes Garrido.

Recibida:

- Carta de fecha 11.03.20 de Intendente Municipalidad El Cholar, Sr. Néstor Fuentes, direccionada al Alcalde de Antuco, donde informa suspensión de la Copa Internacional Pichachén Junior, y Copa Internacional Pichachén Mayores, con el fin de evitar la propagación del COVID-19 (CORONAVIRUS).
- Ofic. N° 047 de fecha 11.03.20, mediante el cual la Directora del Departamento de Educación Informa sobre Proyecto presentado al Ministerio de Educación.
- Ofic. N° 0001 de fecha 11.03.20, de Srta. Renata Isla Martínez. Presidenta Junta Vecinal N° 01 de Antuco Urbano. Direccionada a Sr. Alcalde y Concejo Municipal. Donde reitera solicitud y recuerda compromiso.
- Ofic. Ord. N° 006 de fecha 11.03.20, del Director Administración y Finanzas, donde informa sobre Subvención de Organización "Pastoral Adulto Mayor de Antuco".
- Informe N° 023 de fecha 12.03.20, del Director Administración y Finanzas, donde informa sobre solicitud de Subvenciones de Organizaciones.

Finalizada la lectura de correspondencia, el Concejo Municipal comenta brevemente el tenor de la carta del Intendente de El Cholar, producto de la Pandemia de COVID-19.

Luego el Presidente se refiere al Oficio N° 047 de la Directora del DAEM., donde ella informa sobre Proyecto por un monto de \$299.164.057.- Para mejoramiento de infraestructura de los establecimientos de la Comuna. Especialmente la Conservación del Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz, en el cual se considera la Aislación térmica del edificio, Recambio de ventanas y puertas, y Recambio de luminarias por tecnologías más eficientes. Beneficiando a 364 alumnos de enseñanza básica, ejecutándose en un plazo de 5 meses.

También el Alcalde se refiere a Carta de Srta. Renata Isla Martínez, y se compromete a responder al día siguiente.

Sobre la carta de la Presidenta de la Junta de vecinos N° 001 de Antuco Urbano, el Concejal Solar dice que, es reiterativo el no contestar las cartas enviadas al Concejo, le señala al Alcalde que es demasiado informal..., le señala que carta que llega al Concejo y debatido el tema, debe dársele respuesta.

Luego el Presidente comenta sobre el Informe enviado por el DAF, donde la nota señala sobre Observaciones realizadas por la Dirección de Control Municipal; Rendición de Cuenta de la Pastoral del Adulto Mayor de Antuco, por \$18.000.000.-, dependiente del Hogar Parroquial "San José de la montaña", de la Parroquia Inmaculada Concepción de Antuco. Dice el Alcalde que la Parroquia no ha hecho las rendiciones como corresponde.

Sobre la materia tratada, el Concejal Vivanco manifiesta que todas las Organizaciones de la Comuna tienen problemas con la Rendiciones de Cuenta, porque no saben hacerla, ... porque no se les ha capacitado, a pesar que el Concejo lo ha solicitado. Dice que lo más grave por parte de la Parroquia es el pago de las cotizaciones que realizó. Al mismo tiempo pregunta por el dinero solicitado por la Parroquia, ya que él tenía entendido que habían solicitado veinticuatro millones de pesos y no dieciocho, como se especifica en el Informe.

Sobre la misma materia, el Concejal Solar dice que el tema se enreda del mismo Municipio, porque la Subvención se le entrega a la Pastoral, la Pastoral le pasa el dinero al Cura Párroco, y este la rinde. Manifiesta que estas triangulaciones ocasionan problemas, dice que la rendición tiene un problema de forma, pero no de fondo.

Retoma la palabra el Presidente, y dice que el Informe del Director de Control encontró inconsistencia en la Rendición de Cuentas, y señala que en el año anterior pasó lo mismo, es un tema repetitivo. Cree él que hay que respetar la normativa de Subvenciones.



Los Concejales Solar, Vivanco, Peña, e Isla reiteran que el Municipio debe Asesorar al Cura Párroco para que rinda de acuerdo a la normativa, en definitiva, capacitar y acompañar a las organizaciones que rinden dineros de subvenciones.

Finalmente, el Alcalde instruye al Administrador Municipal que, junto a la DIDECO, conversen con DAF, para que Finanzas realice las respectivas capacitaciones de Rendiciones de Cuenta a las Organizaciones. Y además encomienda al Administrador que trabaje en conjunto con Dideco y Asesor Jurídico para elaborar las posibles alternativas de solución de la rendición de cuentas del Hogar. Señala que tenido el informe completo, el Concejo tomará la decisión.

III.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE SUBVENCIONES DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.

Posteriormente, y alterando el orden de la tabla, y en relación a las Subvenciones indicadas en el Informe N° 023 direccionado por el Director de Administración y Finanzas. El Alcalde informa que se cuenta con disponibilidad presupuestaria para otorgar subvención a las organizaciones indicadas en el documento direccionado por Finanzas.

El Presidente propone otorgar subvención a la Junta de Vecinos de Mirihue Alto, por la suma de \$500.000.- Producida la votación el resultado es el siguiente:

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 803/20.- El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, da por aprobada una subvención por la suma de \$500.000.- a la Junta de Vecinos de Mirihue Alto, RUT.: 72.856.900-2.

Posteriormente el Presidente solicita al Concejo aprobar una subvención para el Club Adulto Mayor Los Copihues de Alto Antuco, por la suma de \$600.000. Sometida a votación, el resultado es el siguiente:

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 804/20.- El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, da por aprobada una subvención por la suma de \$600.000.- al Club de Adulto Mayor "Los Copihues" de Alto Antuco RUT.: 75.740.209-9.

Enseguida el Presidente propone al Concejo que apruebe una subvención de \$900.000.- para la Asociación de Artesanos, Creando entre Montañas y Rios, RUT.: 65.194.646-8. Producida la votación el resultado es el siguiente:

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 805/20.- El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, da por aprobada una subvención por la suma de \$900.000.- a la Asociación de Artesanos, Creando entre Montañas y Rios, RUT.: 65.194.646-8.

Luego el Presidente solicita al Concejo que se apruebe una subvención a la Red de Fomento productivo, Cultural y Turismo de Antuco, por la suma de \$500.000.- Producida la votación el resultado es el siguiente:

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 806/20.- El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, da por aprobada una subvención por la suma de \$500.000.- a la Red de Fomento Productivo, Cultural y Turismo de Antuco, RUT.: 65.062.379-7.



También el Presidente solicita al Concejo que se apruebe una subvención a la junta de vecinos de Villa los Canelos, por la suma de \$1.799.600.- Producida la votación el resultado es el siguiente:

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 807/20.- El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, da por aprobada una subvención por la suma de \$1.700.600.- a la Junta de Vecinos de Villa Los Canelos, RUT.: 73.420.100-6.

El Presidente llama a votación, para otorgar subvención a la Junta de Vecinos de Coihueco Alto, por la suma de \$500.000.-

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 808/20.- El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, da por aprobada una subvención por la suma de \$500.000.- a la Junta de Vecinos de Coihueco Alto, RUT.: 74.032.500-0.

IV.- CITACIÓN SRA. YANETT PANES GARRIDO, DIRECTORA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.

Sobre otra materia, el Presidente señala que, de acuerdo a moción presentada por el Concejal Vivanco y aprobada a través de Acuerdo, de citar a la Directora del DAEM., para que informe sobre disminución de matrícula y estado general de posibles indemnizaciones a funcionarios del área de educación.

El Alcalde invita a la Directora del Daem para que informe sobre lo consultado.

La Sra. Yanett Panes Garrido, saluda a los integrantes del Concejo, y al mismo tiempo les hace entrega de un documento del comportamiento de la matrícula, desde el año 2014 a marzo de 2020. En el documento se consigna los siguientes detalles:

- Nombre de los distintos establecimientos de la comuna; matrícula por año; porcentajes respectivos; motivo de la disminución de estudiantes en el liceo; Nombre de Docentes y Asistentes que se acogen a retiro voluntario; financiamiento regular; remuneraciones de Asistentes de la educación; entre otros datos consignados en el informe proporcionado por la Directora.

La Directora hace mención que todas las escuelas rurales han mantenido la matrícula, no así el Liceo. También señala que la merma en recursos por concepto de matrícula, es de aproximadamente cuarenta millones de pesos anual.

También señala que con las indemnizaciones realizadas a la fecha, la planta de funcionarios se ha ajustado, pero con las nuevas normativas vigentes, donde se aumentan las horas contratadas, se han elevado los costos. Lo mismo sucede con la contratación de maestros externos, quienes deben pintar y reparar los establecimientos.

La Directora explica cada uno de los puntos del documento que entregó, y complementa informando sobre las distintas acciones realizadas por educación.

Luego sobre el tema en comento, se produce un intercambio de opiniones entre los señores Concejales.

Posteriormente, el Presidente ingresa una carta a la correspondencia del Concejo y solicita al Secretario (s), proceda a dar lectura a la nota del Sr. Alan A. Robinson, Director Nacional, Fundación Inside Chile – High School in Chile, donde en lo medular da a conocer que los 6 estudiantes secundarios becados de nacionalidad Brasileña, están con su historial clínico al día, fuera de riesgo del COVID-19, y con los respectivos controles sanitarios obligatorios realizados en el Aeropuerto Internacional de Santiago de Chile. Todo esto con la finalidad de ingresar al sistema educacional regular de Antuco.

Sobre el particular, el Concejal Solar manifiesta que no está de acuerdo que los estudiantes brasileños ingresen a la comuna, y explica detalladamente los riesgos que se podrían ocasionar, y así disminuir la probabilidad de contagio.



El Concejal Vivanco, dice que él está de acuerdo que lleguen los estudiantes, y fundamenta diciendo que el Corona Virus puede llegar a cualquier lado y en cualquier momento.

El Concejal Isla, señala que las personas tienen que seguir funcionando, con los resguardos de salud correspondiente.

Luego el Presidente solicita a la Directora del DAEM, explique en que consiste el proyecto de pasantía.

La Sra. Yanett Panes informa que la iniciativa comenzó en diciembre del año 2019, y que son alumnos de excelencias, reciben una beca, con comportamiento intachable, con intercambio real de un semestre, con todos los controles de exámenes de rigor, que las familias en Antuco están esperando, al mismo tiempo señala que envió una nota a Don Rodrigo Sierra Contreras, de la Dirección de salud, manifestando la inquietud sobre el aspecto sanitario, para tener un pronunciamiento oficial de parte del Ministerio de salud, antes de tomar una decisión. Al mismo tiempo solicita un pronunciamiento del Concejo para hacerlo llegar al Ministerio de educación.

El Presidente señala que hay que ser cuidadoso con la salud pública, y complementa sobre las coordinaciones realizadas a la fecha, se produce un intercambio de opiniones a favor y en contra.

El Concejal Vivanco, dice que él está de acuerdo que lleguen los estudiantes, y fundamenta diciendo que el Corona Virus puede llegar a cualquier lado y en cualquier momento.

El Concejal Isla, señala que las personas tienen que seguir funcionando, con los resguardos de salud correspondiente.

El Concejal Higuera, informa que él conversó con apoderados y estos estaban preocupados por el ingreso de los estudiantes brasileños, solicitaban que no ingresaran a la comuna, por tanto, no está de acuerdo que ingresen a la comuna.

El Concejal Águila, dice que si llegan los estudiantes becados, probablemente sucederá que los alumnos matriculados en el Liceo se retirarán a lugares con menor riesgo, y por tanto, se perderá más matrícula en el Liceo.

Siguiendo con la materia, la Directora señala que la materia no reviste mayor explicación, dice que las autoridades deben tomar decisiones, con respecto a lo que consideran que es mejor o no para la comunidad. Dice que lo lamenta en el ámbito pedagógico, pero que se entiende la situación. Señala que es transparente cuando se dice que se partió con este intercambio en fecha que no estaba el coronavirus, y también se entiende cuando los distintos gobiernos cierran sus fronteras a los ciudadanos de otros países, América del Sur está al resguardo por estar en época de verano, pero hay que considerar que se viene un invierno crudo y espera que a Antuco no llegue este virus, y que si llega no sea tan fuerte, ya que la población Antucana tiene un alto porcentaje de adultos mayores. En este contexto, se acoge y se entiende que se entregue una mayor tranquilidad a la ciudadanía.

Finalmente, el Alcalde agradece y felicita a la Directora del Daem., por el trabajo de intercambio realizado.

Después de un breve debate sobre esta materia, el Presidente somete a votación la siguiente Pregunta:
¿Quién está de acuerdo que los Alumnos de Brasil, lleguen a la Comuna de Antuco, por los motivos antes explicados?,

Obteniendo el siguiente resultado:

Concejal Solar, vota	No
Concejal Vivanco, vota	SI
Concejal Águila, vota	Abstención
Concejal Peña, vota	Abstención
Concejal Isla, vota	SI
Concejal Higuera, vota	NO

Producida el empate, dirime el Alcalde, y vota NO.



En consecuencia, el Concejo resuelve:

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 809/20.- El Concejo Municipal, en votación dividida, toma la medida de rechazar el ingreso de los estudiantes becados pasantes, provenientes de la República del Brasil, en pos de evitar posibles contagios de virus (COVID-19) CORONAVIRUS, y riesgos a la ciudadanía por la Pandemia.

V.- CUENTA ALCALDE.

No hay.

Pero al mismo tiempo el Presidente solicita que se consigne en acta que mientras él tiene la palabra el Concejal Higuera interrumpe y dice... ¡no hay!

VI.- CUENTA DE CONCEJALES

Concejal Isla, informa sobre asistencia a reunión de Amcordi, donde se trabajó en grupo para priorizar los proyectos ARI- 2021. Señala que en su grupo se priorizaron tres puntos: Camino Internacional, mantención caminos rurales, pavimentación de 10 km. por comuna. Y como gestión se habló de incorporar las comunas a zonas de rezagos. Y finalmente viajar a Santiago al gobierno central para solicitar los requerimientos del territorio.

Luego se refieren los Concejales al mal estado del camino internacional.

VII.- ASUNTOS VARIOS

Hace uso de la palabra el Concejal Solar, y recuerda al Presidente que en concejos anteriores solicitó los Sumarios del área de Salud, requerimiento que a la fecha no se ha cumplido, situación que conlleva a que el Concejal no cumpla con su rol fiscalizador, dice que ha sido paciente, pero que necesita lo solicitado. El Presidente pregunta al Administrador cuándo puede entregar lo solicitado, el Sr. Parra responde que: mañana.

Como segundo tema, plantea sobre la situación del Hogar Universitario Municipal. El Presidente informa que, en la semana quedará totalmente reparada la casa hogar, y que el día lunes se firmará el contrato.

Y como último tema, reitera solicitud de ayuda a la Sra. Blanca Retamal, y además plantea y explica situación sucedida a don Segundo Pérez Rocha de la localidad de Abanico.

Enseguida el Concejal Vivanco, plantea requerimiento del Club Adulto Mayor el Roble, de tener una sede. El Presidente da respuesta al Concejal.

Luego el Concejal Vivanco se refiere a la postulación de becas, y menciona que las nuevas fechas son para renovar las becas, y no para postular por primera vez, ya que para estos últimos está el plazo normal. Así la funcionaria puede cerrar el proceso.

El Presidente dice que la materia está clara para la Dideco.

Concejal Águila, solicita al Alcalde que converse con el Director de Obras para que vea las veredas en mal estado de la población de Mirihue.

También el Concejal pregunta por la solución del agua potable del estanque de Alto Antuco.

Sobre otro tema, hace mención a la basura del sector los Maños, Rucue Alto y el Huingán, dice que a los residentes no se les saca la basura, porque no hay programación del camión para realizar el retiro, al mismo tiempo da la solución, señalando que el camión del municipio un día a la semana pudiese retirar la basura y depositarla en el camión recolector de basura cuando tenga el turno de Alto Antuco.



También consulta sobre el campeonato de fútbol a efectuarse en Argentina, pregunta ¿qué pasará?

El Concejal Águila, recuerda al Alcalde que desde el año anterior consulta sobre la poda de árboles de calle José de Manzo, solicita que se haga y que la leña que se obtenga de la poda, se traslade al Hogar Universitario de Los Ángeles.

Otro tema que plantea, es sobre el respeto de los Concejales ante los invitados al Concejo, que reiteradamente se les interrumpe y no se les deja dar respuesta ante las respectivas preguntas del Concejo.

Luego el Presidente responde al Concejal y dice que dará las instrucciones al Director de Obras para que vaya a terreno a la población de Mirihue. Con respecto al agua potable dice que envió al DOM, para supervisar en terreno la situación. Sobre la basura dice que es buena idea y que lo resolverá.

Sobre otro tema, el Presidente se refiere a modificación presupuestaria que el DAF entregó a cada Concejal para ser analizado y aprobado en el siguiente Concejo.

El Concejal Solar, propone al Presidente que la modificación presupuestaria se someta a votación inmediatamente y no esperar al próximo Concejo, en virtud de la contingencia.

Luego el Presidente explica cada una de las partidas, y raíz de las observaciones consignadas en cada partida, se produce un largo debate de opiniones.

Sobre otra materia, el Concejal Peña manifiesta que le preocupa la Licitación de Áreas Verdes, dice que no solamente hay que preocuparse de los temas planteados, sino que también hay que hacer modificaciones presupuestarias a temas urgentes y que están de mucho antes.

Algunos Concejales manifiestan que no están disponible para aprobar la modificación presupuestaria tal como se presenta. Si se modifica la partida donde dice "Equipos de Fútbol para clubes deportivos", estarían dispuestos a aprobar.

Después de varias proposiciones, se concuerda que la partida en disputa quedaría de la siguiente manera: "Programas Deportivos y Culturales".

Luego el Presidente llama a votación, y el resultado es el siguiente:

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 810/20.- El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, resuelve aprobar la modificación presupuestaria por un monto de M.\$23.116.- Pero modificándose la partida 215.22.01.001-5, que dice: "Equipos de Fútbol para clubes deportivos" por "Programas Deportivos y Culturales".

Siguiendo con los puntos varios, toma la palabra el Concejal Isla y pregunta por el estado del Pladeco. También solicita que se habilite lo antes posible el edificio que ocupará la Dideco. También se refiere al estado del terreno de Villa Las Rosas y pregunta por el estado de la casa adquirida por el Municipio, pregunta también por la adquisición del bus. Y cuando se llamará a concurso.

El Presidente responde diciendo que: con respecto al Pladeco se solicitó plazo para terminarlo. Sobre el terreno de Villa Las Rosas y la casa de Avenida. Costanera, dice que le dio la tarea al DOM. En relación a la compra del bus, dice que está en proceso. Y sobre los concursos públicos dice que se iniciarán en abril.



Hace uso de la palabra el Concejal Higueras, quien plantea situación de funcionaria de Correos, quien a la fecha aún está a Honorarios, a pesar de los 14 años de servicio. Manifiesta al Presidente que la funcionaria planteó el tema, y que el Alcalde derivó el tema a Finanzas. Al parecer dice el Concejal, ¡no se ha hecho nada!, solicita nada más, se dé una respuesta..., sí o no!

También el señor Higueras informa que se encontró con un vecino, y que este le planteó una consulta al Sr. Edison Correa, sobre la posibilidad de reparar la garita N° 1 de Villa Las Rosas, específicamente por inundación, el funcionario respondió que no había plata.

Consulta sobre problemas de veredas en mal estado, desde el sector de Carabineros a Antuco, producto del levantamiento de pastelones que han producido las raíces de los árboles; dice que esto ha llevado a distintos accidentes.

El Alcalde da respuesta a la primera consulta, y dice que la modificación de la planta dejará un mayor porcentaje para nuevas Contratas. En relación a la respuesta del Sr. Edison Correa, dice que conversará con él, ya que él no es Jefe de Finanzas ni es el Alcalde.

Cuando son las 13.27 horas se procede a levantar la sesión.



CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO (S)



CLAUDIO SOLAR JARA
CONCEJAL



VICTOR VIVANCO QUEZADA
CONCEJAL



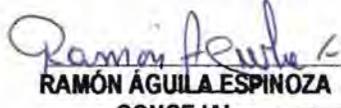
DIEGO PEÑA GUTIÉRREZ
CONCEJAL



MIGUEL ABUTER LEÓN
PRESIDENTE



VICENTE HIGUERAS URRUTIA
CONCEJAL



RAMÓN ÁGUILA ESPINOZA
CONCEJAL



FABIÁN ISLA VILCHE
CONCEJAL



CLAUDIO A. PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE